ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 64/26 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG – ID 493.400.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Minga Guazú, Alto Paraná Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- Comité de Evaluación de Ofertas.

A través de la Resolución N° 1686/2026 de fecha 01 de octubre del 2026, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

•	Ing. Víctor Pico	-	Comité Evaluador
•	Lic. Hilda Galeano	-	Comité Evaluador

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso del llamado **MCN N° 64/26 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG,** los oferentes que se detallan a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 06 de octubre de 2026:

1	3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	rgtecnoservice2020@gmail.com
2	1311436-0	CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	Cptma.info@gmail.com

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	493400				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil / Uoc Dinac				
FECHA DE APERTURA	26-Octubre-2026	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	11:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	AVDA MCAL LOPEZ Y 22 DE SEPTIEMBRE (3° PISO EDIFICIO MDN -DPTO DE COMPRAS DIRECTAS)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. LIZ GONZÁLEZ GIMÉNEZ - JEFA DPTO. COMPRAS DIRECTAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NANCY GIMÉNEZ - ASISTENTE DPTO. COMPRAS DIRECTAS				

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	rgtecnoservice2020@gmail.com
2	1311436-0	CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	cptms.info@gmail.com

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Liz González Giménez
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraies **Monto total de la oferta:** 78.068.806 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraies **Monto total de la oferta:** 117.770.655 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Interfisa Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 10.560.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2026 a 25/03/2027, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	20	1898884	NO	Resumen Proveedor	2024-08-09 08:37:01	2024-08-12 10:33:50
CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	0	1900438	NO	Resumen Proveedor	2026-10-21 12:10:18	2026-10-21 12:29:45

No hubo observaciones de oferentes.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

Observación a la oferta: 3872874-5 - JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
MONTO OFERTADO LOTE 1 GS. 63.693.806 MONTO OFERTADO LOTE 2 GS. 14.375.000	Tercero	LIZ GONZÁLEZ GIMÉNEZ	2026-10-26 11:43:25

Observación a la oferta: 1311436-0 - CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
MONTO OFERTADO LOTE 1 GS. 96.305.537 MONTO OFERTADO LOTE 2 GS. 21.465.118	Tercero	LIZ GONZÁLEZ GIMÉNEZ	2026-10-26 11:43:25

5. **Ofertas No Abiertas:**

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Liz González Giménez
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento

Lic. Liz González Giménez
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

No hubo observación de oferentes. -

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar la empresa en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar las empresas has presentado las Documentaciones Sustanciales, por lo que el Orden de la Oferta no se altera para la Evaluación y es como sigue:

RUC	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	% DE VARIACION DEL PRECIO REFERENCIAL
3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	Gs. 63.693.806	-26%
3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	Gs. 14.375.000	-25%
1311436-0	CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	Gs. 96.305.537	12%
1311436-0	CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	Gs. 14.375.000	12%

Del cuadro precedente se procede a apartar la oferta de menor precio presentada para el llamado que corresponde a la firma **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ**, de manera a evaluar con precisión el cumplimiento de las documentaciones formales solicitados en el PBC.

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos, Aplicación del Margen de Preferencia Nacional) se procede a identificar y apartar la oferta correspondiente a la firma **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ**, por consiguiente, se

procede a analizar en detalle su Oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

3.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de Contrataciones Públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

Este Comité, analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia, verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), que el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	227438	493400	1161565	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2026 21:27:08	65051033	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
Servicio	227396	493400	1161544	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2026 21:08:57	38728745	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Del cuadro precedente, correspondiente a la consulta realizada a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE), se verifica que las firmas participantes que se encuentran consignadas en dicho registro cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) emitido para el presente llamado.

Conforme a la metodología de evaluación establecida en el artículo 75 del Decreto Reglamentario de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", efectuadas las correcciones aritméticas que resultaron necesarias y aplicados los márgenes de preferencia correspondientes, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme a sus precios resultantes para fines comparativos, quedando en siguiente orden:

Orden	Empresa Participante	Precio Ofertado	Aplicación del Margen de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional (c/aumento de 40%)
1	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	Gs. 63.693.806	Certificado de Origen N° 227396
2	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	Gs. 14.375.000	Certificado de Origen N° 227396
3	CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	Gs. 96.305.537	134.827.752
4	CARLOS ALBERTO CACERES AVEIRO	Gs. 14.375.000	20.125.000

De los análisis precedentes, este Comité procede a seleccionar la oferta mas baja presentada para este llamdo para su análisis en detalle, la cual corresponde a la empresa **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ**

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL (*)

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **carácter sustancial**, de conformidad al cuadro precedente:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	
	RUC: 3872874-5	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple S/ SIPE	-
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	-
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple S/ SIPE	-
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple S/ SIPE	-
8. Documentos legales. Oferentes		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple S/ SIPE	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple S/ SIPE	-
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	-

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2264/24, que establece "…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria…"

NOTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2026

Dpto. Contrataciones AIG <contratacionesaig@gmail.com> 8:40 a.m. (hace 0 minutos)
para Rodrigo, Gerencia, Gerencia

Tenemos el agrado de dirigirnos Uds., en el marco del llamado "MCN N° 64/26 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG", a fin de solicitar la siguiente documentación para la evaluación de la oferta presentada:

Dpto. Contrataciones
Aeropuerto Internacional Guaraní

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive

Nota 1.pdf

RESPUESTA: La presentación de las documentaciones requeridas, la empresa **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ,** ha presentado con lo solicitado en tiempo y forma.

Gmail **Dpto. Contrataciones AIG <contratacionesaig@gmail.com>**

NOTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2026
3 mensajes

Dpto. Contrataciones AIG <contratacionesaig@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 8:40 a.m.
Para: Rodrigo Gimenez <rgtecnoservice2020@gmail.com>, Gerencia Administrativa <gerenciaadaig@gmail.com>, Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Tenemos el agrado de dirigirnos Uds., en el marco del llamado "MCN N° 64/26 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG", a fin de solicitar la siguiente documentación para la evaluación de la oferta presentada:

Dpto. Contrataciones
Aeropuerto Internacional Guaraní

Nota 1.pdf
494K

Rodrigo Gimenez <rgtecnoservice2020@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 1:01 p.m.
Para: "Dpto. Contrataciones AIG" <contratacionesaig@gmail.com>
CC: Gerencia Administrativa <gerenciaadaig@gmail.com>, Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Buenas tardes
Anexamos los documentos solicitados
Slds

Ing. Rodrigo Gimenez
Propietario

AG TECNOSERVICE

[Texto citado oculto]

6 archivos adjuntos
Balance 2023.pdf
255QK
BAL-2024.pdf
1722K
BAL-2025.pdf
2579K
DDJJ Financiera.pdf
339K
CATALOGO WEG-WG20-motorreductores.pdf
4861K
CONTRATO METALTHREE.pdf
404K

Dpto. Contrataciones AIG <contratacionesaig@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 1:20 p.m.
Para: Rodrigo Gimenez <rgtecnoservice2020@gmail.com>
CC: Gerencia Administrativa <gerenciaadaig@gmail.com>, Gerencia de Mantenimiento AIG <gcia.mantenimiento-aig@hotmail.com>

Documentación recibida.

Dpto. Contrataciones
Aeropuerto Internacional Guaraní

[Texto citado oculto]

6. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ RUC: 3872874-5	
	Cumple	No Cumple
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	Cumple s/SIPE	-
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años **2023, 2024 y 2025**	X	-
c. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años **2023, 2024 y 2025**	-	-
d. Formulario 501 de los años **2023, 2024 y 2025** para contribuyentes del IRE SIMPLE	-	-
e. Formulario 515 de los años **2023, 2024 y 2025** para contribuyentes de IRP RSP	-	-
f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	X	-

RG TECNOSERVICE

DECLARACIÓN JURADA

Ciudad del Este, 5 de Noviembre de 2026

Señores
Comité de Evaluación
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Por la presente la empresa **RG Tecnoservice con RUC 3872874-5, a través de su Director José Rodrigo Giménez Velázquez con Cedula de Identidad N°3.872.874**, manifiesta bajo DECLARACION JURADA la situación financiera de los últimos 3 años (2023, 2024, 2025) para la licitación "MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG", con ID N° 493400.

Situación Financiera RG TECNOSERVICE						
CONCEPTO	FORMULA	2023	2024	2025	Promedio	Cumple/No cumple
Ratio de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,99	9,03	6,93	6,32	CUMPLE
Ratio de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	0,33	0,11	0,14	0,20	CUMPLE
Ratio de rentabilidad	Utilidad despues del impuesto / Capital	0,30	0,42	2,01	0,91	CUMPLE

Sin otro particular, atentamente.

RG Tecnoservice
RUC 3872874-5
CDEJ Paraguay
JOSE RODRIGO GIMENEZ
RG TECNOSERVICE
RUC: 3872874-5

7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ RUC: 3872874-5	
	Cumple	No Cumple
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-
2.Acreditar la existencia legal de por lo menos 5 años de antigüedad, contado a partir de la inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	X	-
3.Copia de constancia de Registro Único de Contribuyente (RUC)	X	-

8. EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ RUC: 3872874-5	
	Cumple	No Cumple
a- Declaración Jurada donde la empresa manifieste garantizar el correcto funcionamiento de los Ascensores del AIG, como así también del servicio técnico de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	X	-
b- Declaración Jurada donde la empresa manifieste que cuenta con el personal idóneo y calificado para efectuar los trabajos del servicio requerido.	X	-
c- Curriculum Vitae de al menos 1 (UN) técnico especializado que posea como mínimo de 3 años de experiencia en trabajos referente al servicio solicitado.	X	-
d- Curriculum Vitae y título de grado de 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Eléctrico con un mínimo de 3 años de experiencia en el área o similar.	X	-

9. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la ***Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"***, **el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figura como FUNCIONARIOS PUBLICOS,** conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (**http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios** y **www.datos.com.py**), el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el llamado **MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL AISP Y AIG – LOTE 2– ID 483577** a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, en base a los siguientes puntos:

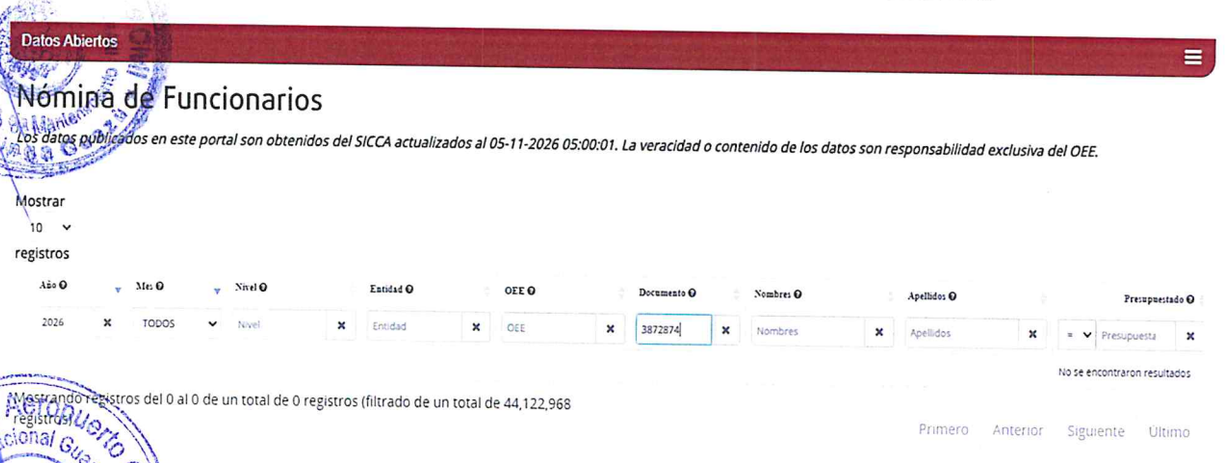
- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	TIPO DE VINCULACION	OBSERVACIÓN
JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	3.872.874	RG TECNOSERVICE	REPRESENTANTE LEGAL	NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO

Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

RESPUESTA: Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (***https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles)***, el Comité de Evaluación pudo constatar que la persona mencionada en el cuadro expuesto más arriba **NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO,** conforme a la Ley N° 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil, no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*Atendiendo a lo dispuesto en **Artículo 55° de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas y de Conformidad el Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité Evaluador y conforme a todo lo plasmado en el presente informe concluye que la firma* **JOSE**

RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ, *cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

- ✓ **JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ,** ***con*** **RUC 3872874-5*cumple*** *satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria para la* **MCN N° 64/26 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CINTA TRANSPORTADORA SALON EMBARQUE DEL AIG", -**

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos N° 37, 54 y 55 de la **Ley Nº 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas** y los Artículos 75 al 82 del **Decreto Reglamentario Nº 2264/2024,** el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma:

LOTE	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO PERIODO 2026	MONTO PERIODO 2027
1	3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	63.393.806	200.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000

LOTE	RUC	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO PERIODO 2026
2	3872874-5	JOSE RODRIGO GIMENEZ VELAZQUEZ	14.375.000	14.375.000

Es nuestro Informe. -

Ing. Víctor Pico
Miembro del Comité Evaluador - AIG

Lic. Hilda Galeano
Miembro del Comité Evaluador – AIG